

I.MUNICIPALIDAD CALBUCO
CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA

ACTA NRO. 141 .-

DIA 20 DE AGOSTO DEL 2008.-

MUNICIPALIDAD CALBUCO

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA Nº 141.-

- 1.- En Calbuco, a 20 de Agosto del 2008.-
- 2.- El señor Alcalde y Presidente del Concejo Municipal saluda a los señores Concejales y abre la sesión en nombre de Dios y de La Patria.-
- 3.- Tipo de sesión .- ORDINARIA.-
- 4.- Hora Inicio : 16:10 horas
Hora Termino : 20:20 horas

5.- ASISTENCIA.-

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ.-
CONCEJAL SEÑOR GUIDO ANDRADE MARTINEZ.-
CONCEJAL SEÑOR SERGIO CARDENAS GOMEZ.-
CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ.-
CONCEJAL SEÑOR EMILIO KLEIN MUÑOZ.-
CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON.-
SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ.-

FUNCIONARIOS MUNICIPALES.-

SEÑOR ORLANDO BELLO ALVARADO – DIRECTOR SECPLAN
SEÑORITA FLOR ALVARADO BAHAMONDE – DIRECTORA ASEO Y ORNATO
SEÑOR IVAN HINOSTROZA – JEFE PERSONAL DAEM.-

PARTICIPAN.-

COMUNIDAD INDIGENA PIPEUKLEN – PARGUA ALTO.-
DIRECTIVA ASOCION ASISTENTES DE EDUCACION.-
DIRECTIVA CLUB DEPORTIVO CENTINELA.-
DIRECTIVA CLUB ATLETICO ESTUDIANTES.-

6.- TABLA.-

- 6.1.- Saludos señor Alcalde.-
- 6.2.- Lectura Acta Nº 139.-

- 6.3. Correspondencia Recibida.-
- 6.4.- Cuenta Señor Alcalde.-
- 6.5. Participación Comunidad Indígena Pipeukelen de Pargua Alto.-
- 6.6. Objetivos Instituciones 2006. PMGM.-
- 6.7. Reglamento Evaluación Asistentes de la Educación.-
- 6.8. Subvenciones Municipales.-
- 6.9. Traslado Patente de Alcoholes Sra. Ondina Villarroel Zúñiga.-
- 6.10. Ord. N° 107 DOM – Nombre de Población y calles.-
- 6.11. Ord. N° 105 DOM.- Bien Nacional de Uso Público.-
- 6.12. Ord. N° 104.-DOM.- Bien Nacional de Uso Público.-
- 6.13. Seminario La Vivienda y el Desarrollo Urbano en la Agenda Municipal .-
- 6.14. Hora Incidentes.-

7.- DESARROLLO SESION.-

7.1. LECTURA ACTA N° 139.-

El señor Alcalde y Presidente del Concejo somete a consideración de los señores Concejales el Acta N° 139, la que es aprobada con la siguiente indicación:

El Concejal señor Ramón Andrade Ch., En las página N° 9 – debe decir “ que aparecen las cláusulas, por ejemplo, si el Municipio dedica para otros usos que no sean los que se indican “-

Concejal señor Guido Andrade M., solo una acotación, una crítica al acta, sobre la forma que se refirió el señor Ramón Andrade, a mis amigotes, yo no tengo amigotes, tengo ciudadanos igual que yo, respetuosos a los cuales yo también lo respeto, y en el Concejo Municipal se debe respetar el respeto.-

7.2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.-

- Documento de la Oficina de Desarrollo Rural, sobre subvención para el Grupo Hortícola Mar de Rosa de Máchil.-
- Ord. N° 107 de la DOM – Nombre de Población y Calles. –
- Del DAEM el Reglamento sobre Evaluación de los Asistentes de Educación.-
- Ord. N° 105 de la DOM - Concesión de Bien Nacional de Uso Público – Para Cocinería, solicitado por la Sra. Flor Díaz .-
- Ord. N° 104 – de la DOM – Concesión Bien Nacional de Uso Público - Feria al aire libre, sector Texas .-
- Solicitud de don Rodrigo Luna Schwerter , relacionado con transporte escolar sector Aguantao.-
- Solicitud del Coro Polifónico de Calbuco – Subvención para encuentro Regional de Coros.-
- Propuesta de Subvenciones Municipales.-
- Documento de don Manuel Vera Millaquén – Presidente de la Comunidad Indígena Pipeukelen de Pargua Alto - Exposición de su fiesta costumbrista.-
- Oficio N 21 del COLODEP donde solicitan asistencia al Concejo.-
- Of. Ord. N° del Comité Técnico de Aplicación Sistema de Incentivos.-PMGM.-
- Of. Ord. N° 29 de Rentas y Pantentes, sobre Traslado de Patentes de Alcoholes, solicitada por doña Ondina Villarroel Zúñiga.-

- Ord. N° 114 del DAEM – Donde respuesta sobre informe solicitado por la Concejal señora Ana Celia Díaz .-
- Documento del Presidente Junta de Vecinos Huito Costa – Subvención para transporte escolar.-
- Documento de la Escuela Peñasmo – Subvención para transporte escolar.-
- Documento Comité de Trabajo Yale – Daitao – Subvención para transporte escolar.-
- Documento de la Oficina de Deportes, donde solicita cancelación inscripción atleta para la Maratón Internacional de Puerto Varas.-
- Ord. N° 155 del Concejal señor Nelson Villarroel C, . Reitera petición de ripio.-
- Ord. N° 156 del Concejal señor Nelson Villarroel C. – Petición de vecinos.-
- Ord. N° 157 del Concejal señor Nelson Villarroel C. – Caso social.-
- Ord. N° 158 del Concejal señor Nelson Villarroel C. – Solicitud vecino Huayún.-
- Ord. N° 160 del Concejal señor Nelson Villarroel C. – Alcantarillas.-
- Ord. N° 162 del Concejal señor Nelson Villarroel C. – Necesidad familia siniestrada.-
- Ord.N°163 del Concejal señor Nelson Villarroel C. – Ripio y tubos SR. Ramón Hernández.-
- Ord. N° 164 del Concejal señor Nelson Villarroel C. – Caso Social.-

7.3. CUENTA SEÑOR ALCALDE.-

- No hay .-

7.4. PARTICIPACION COMUNIDAD INDIGENA PIPEUKELLEN PARGUA ALTO.-

Señor Alcalde, vamos a pasar a la participación de la Comunidad Indígena Pipeukelen.—

Señor Manuel Vera M., en primer lugar un saludo a los señores Concejales y al señor Alcalde y también reciban el saludo de toda nuestra comunidad y queremos agradecer la oportunidad que nos dan para presentar la actividad que nosotros como comunidad que hemos realizado por quinta vez y queremos presentarle mediante un video lo que nosotros realizamos, mostrándoles las partes más relevantes del evento.-

A continuación se muestra el video.-

Esta es nuestra actividad que quisimos ofrecerle, aquí lo que más queda es por la vista, por el entorno donde esto se lleva a cabo, y voy a dar lectura a la nota que ingresamos hoy día a la Municipalidad, que dice señor Rubén Cárdenas Gómez y Honorable Concejo Municipal, de nuestra consideración - Junto con saluda a cada uno de ustedes y que a través de este video que le presentamos mostrando las actividades que la Comunidad Mapuche Huilliche ipeukelen realiza en el verano, queremos solicitar a este Concejo Municipal que nos sirva apoyar financieramente la realización de la quinta versión de la Primera Fiesta costumbrista Mapuche Huilliche en Pargua, la que se realizará el 7 y 8 de Febrero del 2009, el apoyo que requerimos para ello es principalmente recursos para desarrollar los diferentes aspectos de esta actividad, que hoy por hoy, esta dando a conocer nuestra comuna en un vasto sector del territorio nacional e internacional a través de las diferentes delegaciones que la han visitado, en estos cuatro años que lleva de vida, además estamos haciendo un desarrollo étnico turístico de la comuna . Esperando una acogida favorable a la presente solicitud. Saluda atentamente Manuel Vera Millaquén - Presidente de la Comunidad Mapuche.-

Señor Alcalde, Muchas Gracias por la presentación, de los que han estado allá lo conocen y quedan con la idea cabal de lo que ocurre. Será considerada cuando corresponda el tema de subvención.-

Señor Manuel Vera, queremos saber en que tiempo podemos tener alguna respuesta, ya que nosotros preparamos durante el año nuestra actividad, no se si el Concejo tiene alguna fecha, para llevarnos cuando podemos consultar.-

Señor Alcalde, hoy día no hay respuesta sobre la presentanción que hacen ustedes, seguramente a fines de octubre o principio de noviembre, va haber un análisis económico, ya que lo normal es que las subvenciones se soliciten a final de año, para considerarla en el presupuesto del próximo año, que es lo que se hace normalmente, entonces corresponde ser analizado con el presupuesto del próximo año, pero como es una actividad que tiene que hacerse en el verano, será considerado a fines de octubre o en la primera quincena de noviembre, para que ustedes tengan al menos en consideración que recursos le corresponden como subvención, para esa actividad.-

Señor Manuel Vera M., también conocer una respuesta, porque sabemos que estamos en un proceso que en octubre, hay eyección de un nuevo Concejo.-

Concejal señor Emilio Klein M., en la fecha que dice el señor Alcalde, este Concejo todavía va estar-

Señor Alcalde, en noviembre el Concejo sigue todo igual.- Lo que pasa que tu quieres una respuesta hoy día, y hoy día no la hay, es imposible, y yo creo que todo el mundo va a tener la voluntad de entregar un aporte, una subvención. Porque siempre se ha hecho, no en la cantidad que siempre solicitan, pero si alguna subvención va haber, pero hoy día cantidad no podemos dar, por eso derechamente les digo la primera quincena de noviembre, pero en el fondo siempre esta la voluntad de aportar, sin necesidad que ustedes vengan en hacer su presentación.-

Señor Francisco Vera Millaquén, , nosotros como información hicimos llegar una carta, nosotros de parte de la Municipalidad de Maullín, en la muestra del video pudieron ver toda la ampliación y el sonido que había allí y parte de la infraestructura fue proporcionada por el Departamento de Cultura de la Municipalidad de Maullín. Como vemos esta la voluntad del Concejo y previo a eso presentemos un proyecto y cuanto de eso pueden aportar.-

Señor Alcalde, eso es.-

7.5. OBJETIVOS INSTITUCIONES 2008.- PMGM.-

Señor Alcalde, corresponde analizar los objetivos instituciones 2008, quién esta encargado de eso, para informar.-

Señorita Flor Alvarado B., Directora de Aseo y Ornato, yo y don Orlando somos parte de la comisión, que representamos a los funcionarios de la Municipalidad y esta compuesta por seis personas, elaboramos la propuesta de objetivos institucionales para el año 2008 y que corresponde aprobar este año y ejecutarlo, para ser cancelado el

próximo año y esto es lo que traemos hoy día para presentarlo a los señores Concejales y al señor Alcalde, para su aprobación.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., la vez pasada que fue lo que aprobamos.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., los objetivos colectivos.-

Concejal señor Sergio Cárdenas G., esto es hasta el 31 de diciembre.-

Srta. Flor Alvarado, la ejecución 2008, para ser cancelado el 2009.- Esto es la Municipalidad como un todo del trabajo de la gestión, lo otros que se aprobaron fueron los colectivos por unidad – por departamento.-

Concejal señor Sergio Cárdenas G., aquí dice capacitar a un 25 %, no será muy bajo.-

Señor Alcalde, mínimo un 25 %, siempre se habla de mínimo, pero es mayor.-

Srta. Flor Alvarado, el tema de capacitación, es por un tema de financiamiento, si hay posibilidades de poder financiar una mayor cantidad de funcionarios, excelente.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., sobre la instalación de contenedores, aquí dice un 10%, lo tienen ya contemplados como para su instalación.-

Srta. Flor Alvarado, ya casi esta hecho.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., o sea la meta ya esta contemplada.-

Señor Alcalde, ya esta cumplida.-

.Concejal señor Ramón Andrade Ch., si todas las cosas fueran así, sería fabuloso.-

Director SECPLAN, si ustedes se fijan están las fechas, donde nosotros teníamos que hacer la presentación, casi empezando septiembre, septiembre – octubre – noviembre y diciembre, cuatro meses, que objetivos colocamos, esta es una ley de incentivos, que se supone es mejorar un poco el sueldo de los funcionarios, por eso aquí hay objetivos que efectivamente, algunos están realizados, y un porcentaje por hacer todavía, no tiene otro sentido esto, para dejar claro esta cosa, obviamente le podemos empezar a buscar.-

Señor Alcalde, hay alguna consulta más, si no hay votemos.-

VOTACION.-

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ – SI –
 CONCEJAL SEÑOR GUIDO ANDRADE MARTINEZ – SI –
 CONCEJAL SEÑOR SERGIO CÁRDENAS GOMEZ – SI –
 CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI –
 CONCEJAL SEÑOR EMILIO KLEIN MUÑOZ – SI –
 CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON – SI –
 SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDEANS
 GOMEZ – SI –

RESULTADO VOTACION.-

SIETE VOTOS FAVORABLES AL ACUERDO.-

ACUERDO.-

APROBAR PROPUESTA DE OBJETIVOS DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL AÑO 2009 – OBJETIVOS INSTITUCIONALES 2008.-

7.6. REGLAMENTO EVALUACION ASISTENTES DE LA EDUCACION.-

Señor Alcalde, ustedes tienen en su poder el documento Reglamento de Evaluación de los Asistentes de la Educación, para lo cual le vamos a ofrecer la palabra a don Iván Hinojosa -. Jefe Personal DAEM,

Señor Iván Hinojosa – Jefe Personal DAEM, este es un documento bastante importante y me acompañan hoy día don Tiberio Bravo, Presidente del Gremio de los Asistentes de la Educación y la señora Mariela Arraigada que es la Secretaria, y yo vengo en representación del Departamento de Educación, a principio del año se publicó la ley N° 20.244, que introduce una serie de reformas y concede aportes a lo que ya está establecido legalmente en cuanto a los asistentes de la educación, en uno de los artículos propone un incentivo en primer lugar para los asistentes de la educación, que dicho sea de paso de la promulgación de esa ley se llaman Asistentes de la Educación y que la fuerza legal, sino que también una connotación más profunda y este incentivo económico, que es una vez al año, en el mes de diciembre, va a pasar y pasa por una evaluación, por implementar un sistema de evaluación, este sistema de evaluación tiene varios elementos, principalmente quiero mencionarles algunos, explicarle para presentarle el reglamento, en primer lugar es un sistema que implementa el Departamento de Educación, como representante del sostenedor, que evalúa a los asistentes de educación, pero es una evaluación compartida, desde la elaboración del instrumento, de la conformación de la comisión, hasta el final, por es que me acompañan ellos hoy día, para llegar a este documento estuvimos más o menos un mes y medio en reuniones, don Elvis me nombró a mi como representante para hablar con ellos, hemos trabajado intensamente, que es lo que la ley nos pide, llegar a fin de año, previo a un calendario y la idea es llegar a fines de octubre con el sistema de evaluación listo, del 100 % el 80 % de los mejores evaluados reciban este bono que tiene un valor de \$ 96.000.- proporcional obviamente, porque no todos tienen 44 horas y hay un 20 % que según ley no percibiría este bono de un sector mal evaluado, que tienen un menor porcentaje de evaluación.-

Concejal señor Guido Andrade M., y las platas.-

Señor Iván Hinojosa, las platas van a llegar, una vez que, porque nosotros en octubre presentamos el listado de los nombres, posterior a eso se envía con nombre y apellido al MINEDUC para que llegue el bono.-

Concejal señor Emilio Klein M., son de planta todos y son los a contrata, a honorarios.-

Señor Iván Hinojosa, a plazo fijo e indefinido, la idea es que hayan trabajado durante este año, porque porcentualmente están algunos que todavía están a plazo fijo, pero igual entran porque han trabajado.-

Concejal señor Sergio Cárdenas G., la directa aquí tiene ventajas.-

Señor Iván Hinojosa, los únicos que no se evalúan son los dirigentes.- Esto es super importante, porque este es el inicio de un camino que es más profundo, hoy claro, vamos a evaluar para un bono, pero en el fondo la idea es llegar para evaluar otros temas, pero hay que empezar por algo. La idea es que se evalúen tres factores – la competencia laboral – las conductas funcionarias y el desempeño de equipo, que emblogan varias cosas, desde la puntualidad, hasta la presentación personal, hasta algo más profundo que es trabajar en equipo. Ustedes tienen la pauta, la que pueden revisar, con los indicadores determinados, que cada indicador tiene y esta evaluación para finalizar como se va hacer en la parte operativa, en la parte operativa lo primero que hay que hacer es aprobar este reglamento, que es lo que venimos a presentar acá.-

Después de esta aprobación, se inicia el proceso, y este proceso se va hacer de la siguiente forma, tiene dos modalidades, principalmente la primera, en los colegios grandes con más de 200 alumnos de matrícula, va haber una comisión, que va evaluar, lo preside el director, un profesor elegido por los asistentes de la educación y un profesor elegido por el departamento, más un ministro de fe del departamento de educación, esas cuatro personas se van a reunir y van a evaluar a los 10 o 12 asistentes de la educación, en los colegios pequeños, de menos de 200 alumnos va ser el director, porque en esos colegios la verdad que asistentes de la educación hay uno, dos, por lo que no tiene sentido formar una comisión grande para evaluar a dos personas y obviamente que siempre con un ministro de fe del departamento, que va ser el personal designado, esta evaluación se hace con esta pauta y luego se entrega en sobre cerrado al departamento y la comisión del departamento que lo integra el Jefe del DAEM, o quién designe, la directiva de los asistentes de educación, los que están presente acá, un representante de los directores que en este caso es don Manuel Barria de la E. Goycolea y esa Comisión evalúa, pone en la mesa todas las evaluaciones a través de una tabla, donde se va a tabular todo, con decimales, para que al final saquemos el porcentaje del 80 y del 20 y luego se le entrega a cada asistente de la educación sus resultados, para que tenga también la posibilidad donde apelar, hay un periodo de apelación de cinco días, por escrito dando sus razones y luego esa apelación se revisa nuevamente y finalmente se confecciona el acta final, nosotros queremos ya el 20 mandar los resultados al MINEDUC, esta pauta gracias a dios lo hemos cumplido bastante bien, el 20 de octubre reitero mandamos los resultados para que en el mes de diciembre les llegue el bono a cada uno, le presentamos esto y yo quiero mencionarle y recalcar finalmente, que es un trabajo bastante mancomunado y ha habido un acercamiento muy bueno con los asistentes, lo dejamos para que lo revisen, si pueden aportar, porque lo podemos mejorar.-

Concejal señor Emilio Klein M., como toda evaluación requiera ciertas evidencias, por ejemplo supongamos, una profesora que trabaja en una escuela y el director es el Jefe directo, sería bueno que el tenga evidencias de toda su gente, y cuando llegue el día de la evaluación diga este es bueno, este es malo, aquí esta bien claro, en competencia laboral dice, se apropia de las funciones y responsabilidades que tiene su puesto.

Cumple con las normas establecidas por el establecimiento acorde a su labor. Maneja las competencias necesaria para desarrollar su labor, etc. ojalá que esto el director tenga librito para que después el día de mañana diga Pedrito Téllez tiene estas cosas, tiene anotaciones de mérito, de demérito, para que sea la cosa seria, , porque no vaya a llegar de repente, como en tofo orden de cosa, que no se maneja bien, para que después el que no queda, porque pueden haber personas caídas en el camino, que sean mal evaluados, aquí esta la evidencia, porque resulta todo los que hemos sido evaluados, cuando lo evalúan le entregan la escala, aquí es del 1 al 7, entonces el porque tengo esta nota mala, por ejemplo porque me colocaron un 4, cuando era puntual en el horario de entrada, entonces todas esas evidencias son buenas que lo manejen ustedes junto con los directores, que van a evaluar a estas personas, porque es la primera vez y una primera se cometen un poco de errores, porque es para el 100 %, me habría gustado el 100 % , pero no es así.-

Señor Iván Hinostroza, el caso de don Manuel Barria, que implementó en su colegio, cuando supo este, una carpeta, un cuaderno, por cada asistente, entonces el profesor va anotando lo positivo, lo negativo, están las tarjetas, en este proceso de difusión que se esta haciendo , nosotros tenemos una reunión con los directores para informarle, para pedirle, porque todavía tienen tiempo reuniendo las ideas.-

Señor Alcalde, esto tiene que ser aprobado.-

Señor Iván Hinostroza, si, la ley dice que el Reglamento tiene que ser aprobado por el Concejo, para que nosotros trabajemos en base a ese reglamento. No se la modalidad que usan ustedes, me imagino que lo quieren analizar con calma, les pide disculpas porque pequé de nuevo, yo pretendí que era pedir las hora para participar en el Concejo, venir y aprobar, y don Leo me dijo no es así, tendría que haberlo mandando al menos una semana de anticipación para que sea enviada a ustedes, tenemos tiempo, porque para la otra sesión lo aprueban, nosotros vamos a seguir trabajando, en la parte operativa.-

Concejales señor Ramón Andrade Ch., puede haber alguna observación.-

Señor Iván Hinostroza, yo hago las observaciones que me digan.-

Secretario Concejo, una consulta, ante quién apela el funcionario, en el caso nuestro se apela en primera instancia al señor Alcalde y de no estar conforme todavía se apela a la Contraloría, en el caso de ustedes dicen que hay comisión que ve las apelaciones, consulto que dirá al respecto.-

Señor Iván Hinostroza, la ley no llega hasta ese punto, no especifica nada, porque en el fondo la ley le da amplia atribuciones a los departamentos de educación, en este caso hemos trabajado mancomunadamente , pero podría hacerse, no es cierto, que podría darse el caso que el departamento esta es una pauta, este es el reglamento, aquí esta vamos a evaluar y evaluamos la ley nos da la facultad para eso, aquí en el reglamento nosotros lo estipulamos, solamente llega hasta la comisión evaluadora, que son ellos don Elvis, don Manuel que es el representante de los directores.-

Concejales señor Ramón Andrade Ch., y los asistentes están de acuerdo que se llegue hasta ahí o quieren otra instancia más.-

Señor Alcalde, más que nada, no es voluntad, la consulta es a quien apelan después., sería bueno analizar ese punto.-

Concejal señor Emilio Klein M., supongamos que una persona fuese mal evaluada, ante quién se apela, deberían también ustedes tener un representante ante los que son mal evaluados y defender a su funcionario, porque, porque en el caso nuestro es así, si somos mal evaluados, hay una persona que esta arriba viendo ese asunto y que elegimos nosotros, si tenemos una mala evaluación , él nuevamente va a la última instancia y hace sus descargos.-

Señor Alcalde, los descargos tiene que hacerlo el funcionario.-

Concejal señor Emilio Klein M., si yo no estoy de acuerdo con la nota, tiene que haber una instancia.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., de la comisión tiene que haber otra instancia, para que ellos puedan tener otra alternativa, sino que volverían a la misma comisión que lo rechazó.-

Concejal señor Emilio Klein M., ahí debería haber uno de ellos, consulta ustedes están dentro de la comisión. -

Señor Tiberio Bravo, Presidente Asistentes de Educación, con respecto a la evaluación, hay dos formatos, es un autoevaluación y una evaluación, yo creo que esta es la primera instancia, diría que no es directamente una apelación, se esta autoevaluando sola y esta información se va a cruzar con la otra, ahí la diferencia que se pueda producir, la persona me parece que tiene una semana o 10 días para armar una apelación como usted dice con todos los argumentos, evidencias y hay cosas que no se pueden argumentar, porque su Jefe dice esta persona en el caso del desempeño no llega a la hora y la tarjeta dice eso, ahí no hay nada que argumentar, pero esta es una evaluación piloto, a mi personalmente no me gusta porque es por plata, a mi me gusta que me estén evaluando sea para calificarme y dejarme en un hoja de vida de la persona durante el año, se desempeñó bien y queda calificado en esta lista, pero esto es por plata y lamentablemente la ley dice que tiene que quedar un 80 % y el resto, yo creo que por este año y el 2009 puedan haber hartas modificaciones, pero estas instancias que la comisión va a dar amplia cobertura para poder defender a las personas que justamente salgan o se compruebe que hubo algún error y fueron mal evaluados .-

Señor Alcalde, entonces un 20 % tiene que salir con más puntaje, de toda la calificación va haber un 20 % menor, y esos quedan sin bono, eso no significa que ese 20 % desempeñan mal su labor, sino que en comparación con los otros lo hacen un poco menos, eso creo que es un poco la idea.-

Jefe Personal DAEM, la comisión de apelación es distinta la de evaluación, a mi me evaluación el director y dos profesores, yo no apelo a ellos , sino que apelo a otra comisión.-

Concejal señor Emilio Klein M., como dicen esto es por plata, pero después tiene que haber una evaluación que también vea el desempeño del funcionario, que también le va a servir.-

Señor Tiberio Bravo, hacia allá vamos, esto esta apuntando a eso.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., aunque sea por plata como se dice, igual se va a estar evaluando el desempeño, el profesional que no sale bien evaluado se va a sentir.-

Señor Alcalde, esperamos que alguna vez salga el reglamento de esta ley, pueda estar claro lo que significa evaluarse, los porcentajes, porque han pasado leyes y por años no sale su reglamento, por eso cada cual esta haciendo lo que puede, y eso se entrapa en el hecho de que están hablando ahora, que no solamente va ser para entregar un bono , sino que el día de mañana va a tener una calificación que le permita ir encalando posiciones y manteniendo su sueldo en relación a eso, y ahí es donde se entrapa todo el mundo, porque no saben como hacerlo, porque es una escalad que no tiene fin, e cuanto ir subiendo , subiendo , todos los años , porcentaje, la carrera funcionaria.-

Jefe Personal DAEM, le dejo la documentación y le agradezco su buena disposición.-

7.8.- PARTICIPACION DIRIGENTES CLUB DEPORTIVO CENTINELA.-

señor Alcalde, vamos a darle un pequeño espacio a los dirigentes del Club Deportivo Centinela.-

Pedro Soto, señala, nosotros venimos trabajando en el últimos años en forma fuerte en el club, y nos encontramos con el problema de sede, hasta el momento hemos usado la del Manuel Rodríguez, la del José Miguel Carrera, pero no tenemos una casa propia, estamos a punto de cumplir cincuenta años, el próximo año, la idea los apoderados, socios y jugadores del club es tener una casa propia para celebrar los cincuenta años como se debe. En estos momentos somos la vedet local del fútbol menor, estamos trabajando con cinco series menores, en la serie adulto en los diferentes campeonatos estamos ocupando los primeros lugares y queremos proponer al Municipio hoy día, que vamos a presentar un proyecto para ver si nos pueden colaborar con la compra de un terreno, para construir una sede.-

Señor Alcalde, entonces ustedes renuncian a la posibilidad de la entrega de comodato de un terreno.-

Señor Pedro Soto, nosotros sabemos que hay una disputa de ese terreno de parte de tres clubes, Leymo,. Estudiantes y nosotros.-

Concejal señor Emilio Klein M., pero ustedes fueron los primeros.-

Señor Pedro Soto, fuimos los primeros, pero estuvimos estudiando la situación, no damos el paso al costado, sino que no esta faltando una parte, hoy día son pocos los clubes que se identifican por sectores, y son poco los clubes que tienen gente que se identifica con el club, hoy día nosotros estamos asentando en la Población 15 de Septiembre y 11 de Septiembre.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., se llama Población Raúl Silva Henríquez.-

Concejal señor Guido Andrade M., pero ustedes siempre han sido un club del centro

Señor Alcalde, en este momento no vamos a entrar a analizar su caso, sino que ellos están exponiendo su situación y sabemos que su interés es un terreno para su sede social.-

Señor Pedro Soto, eso es.- muchas gracias por escucharnos.-

Señor Alcalde, muchas gracias, lo veremos en su oportunidad su petición.-

7.8. SUBVENCIONES MUNICIPALES.-

Señor Alcalde, pasamos ahora a subvenciones municipales.-

Concejal señor Emilio Klein M., señor Alcalde, quería decir algo sobre estas subvenciones municipales, veo que es como la rica de los estudiantes, se están aprovechando algunos y dicen pidamos plata, pidamos plata, yo lo encuentro que se están aprovechando , de algunos sectores.-

Señor Alcalde, pero veámoslo . Conjunto Folclórico Adulto Mayor Revivir, están solicitando para un monitor, que no salieron favorecidos con ningún proyecto y solo esperan un monitor. El otro Centro de Padres Escuela Huapi Abtao, están solicitando unos fondos que tienen que movilizarse hacia Calbuco \$ 50.000.- Escuela Tae kwondo, para implementación, la verdad que le estamos dando \$ 100.000.- que es poco.- comité de Trabajo Yale Daitao, para movilización de los niños y a propósito de la movilización de los niños, yo quería también indicarle que podemos hacer también que estas peticiones de traslados de los niños pasarle directamente al DAEM , el DAEM no esta en malas condiciones el presente año, por lo tanto el DAEM debería responder por lo que son traslados de niños, que tienen relación con sus alumnos, tienen subvención para ellos, entonces podríamos pasarle lo que dice movilización desde los sectores a las escuelas, al DAEM, en este caso va lo del comité de Trabajo Yale Daitao, lo mismo de la Junta de Vecinos Huito Costa, del Centro de Padres Escuela Peñasmó, no así lo de la Asociación de Artesanos que van a un seminario nacional de artesanía que son \$ 70.000.- y lo de una petición formal de un cantautor, y después son cosas que van apareciendo en el camino como el caso del Coro que tiene que tiene un Encuentro Regional en la ciudad de Ancud y están pidiendo \$ 130.000.- ya que quedaron sin recursos con su viaje a Brasil, lo otro es lo de un Grupo de Hortalizas de Máchil , stos recursos ya están aprobados en el item de Apoyo a Desarrollo Rural , pero para destinarle directamente y puedan hacer las compras que son unas mallas para invernaderos, tiene que ser aprobado como subvención por parte del Concejo según la Unidad de Control. Después hay una petición para un maratonista, que va a correr a la Maratón Internacional de Puerto Varas y necesitan \$ 12.000.- Lo mismo el traslado de niños hacia la escuela del sector Colaco y Aguantao \$ 400.000.- Esas son las subvenciones que se están solicitando. Entonces lo que dice relación con los estudiantes y alumnos podríamos pasarle al DAEM, porque tienen relación con ellos , son alumnos, reciben la subvención de los alumnos y por lo tanto también tienen que hacer posible que los alumnos lleguen todos los días y a la hora a las escuelas .-

Concejal señor Guido Andrade M., habría que pasarle esta plata con el nombre de la escuela que están solicitando o al centro de padres .-

Señor Alcalde, el trasporte escolar lo dejaríamos para el DAEM, que les parece a ustedes.-

Concejal señor Guido Andrade M., aquí hay una petición de don Juan Llancapani Vargas que esta pidiendo una subvención, este señor fue cesado por la Municipalidad en su función, hacia años atrás, yo creo que es así la cosa, y una persona que fue cesada en su función porque no cumplía como corresponde en sus labores.-

Señor Alcalde, no dice relación con trabajo, sino que con su creación artística.- Es un proyecto que el presenta como artista, no se si lo tienen a mano, son varias partidas, son 450, 350 , 200, esto fue visto en la sesión anterior.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., señor Alcalde yo he venido planteando la situación del grupo que atienden a los Enfermos Postrados de la comuna, son 44, ellas en estos momentos no cuentan con recursos. No tienen como comprar la leche, los pañales, de estas personas, tienen que movilizarse y ellas tienen que echar mano al bolsillo, y yo veo este listado de subvenciones y hay solicitudes de carácter particular, y estas personas que son tan abnegadas, por ellas no solamente van a entregar cariño, ánimo a estas personas, sino que hace las curaciones de las escaras que a veces son tan profunda, como decía una de las señoras que hay infección hasta los huesos, yo creo que nosotros a estas personas no debíamos tramitarla, si ellas necesitan algo , entregárselo lo antes posible, ellas además no es que estén dependiendo del Municipio, porque hacen beneficios, pero ellas lo realizarían en octubre, hubo un compromiso del Concejo pasado de que se iba a considerar en este próximo listado de subvención y no aparece aquí, entonces yo viendo esta situación , en esta oportunidad yo no voy aprobar este listado.-

Secretario Concejo, no se si ustedes recuerdan que en sesión ordinaria del mes de mayo, sino me equivoco, a ellos se le aprobó una subvención de \$ 300.000.- no se si lo han retirado, porque se le comunicó en su oportunidad.-

Señor Alcalde, ellas tienen que venir a retirar sus trescientos mil pesos, comprar y rendir y a la semana siguiente se le puede aprobar más recursos.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., hace un mes le solicitaron a usted, que no nos llegó a nosotros por un millón de pesos.-

Señor Alcalde, hay una subvención de \$ 300.000.- que ya fue aprobada por el Concejo, se esta a la esperas que ellos vengan a retirarlo, gastar eso, traer los documentos y ahí le podemos aprobar más, independiente a eso también es bueno llamar al hospital, una vez lo hicimos, nos falta mayor información o algo pasa, esta también el Departamento de Salud, esta el Hospital, está el Comité, y el tema es bastante delicado , tenemos que tratarlo en Concejo, pero independiente a eso hoy día tienen trescientos mil pesos que les puede servir para algo, ya que es mucho lo que necesitan, mientras tanto esta esta plata.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., yo creo que el tema del voluntariado esta zanjado, aprobado \$ 300.000.- si no lo han retirado, hay que informarle para que lo retiren, rindiendo eso, pueden solicitar nuevamente recursos, que creo la voluntad esta, al parecer estaban pidiendo un millón de pesos.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., ha un mes hicieron llegar una solicitud por un millón de pesos y se le va a entregar 300.-

Señor Alcalde, hace más de un menos que tienen trescientos mil pesos señora Ana, les puede avisar para que lo venga a retirar inmediatamente.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., señor Presidente yo creo que el tema de transporte escolar, que bastante nos ha costado atraer a los niños que se nos habían ido, no se porque ahora tenemos que transportarlo a Educación, porque siempre nosotros le hemos estado aprobado como Municipio, yo pienso que tendría que evaluarse, a lo mejor si el próximo año, pasar todo el transporte escolar al DAEM, que ellos lo manejen y nosotros tengamos que aprobar estas subvenciones, yo creo que por ahora deberíamos aprobar estas peticiones, Diatao Yale y Huito Costa.-

Señor Alcalde, es por un tema financiero es que estoy pidiendo que lo viera el DAEM.-

Concejal señor Ramón Andrade M., entonces no tenemos recursos para esto.-

Señor Alcalde, exacto, por eso que lo vea el DAEM.-

Concejal señor Guido Andrade M., yo quiero hacer recuerdo que hace mucho tiempo atrás, yo hablé el tema del voluntariado, el Departamento de Salud le esta sobrando plata siempre, el año pasado no hizo uso de cuarenta y cuatro millones, los Programas de Salud no lo han atendido como corresponde, por lo tanto tienen plata, yo no se cual es el motivo que lo entran tanto para que al voluntariado le puedan entregar pañales, leche, cuando el Departamento de Salud debería de preocuparse de entregar esas cosas y trabajar mancomunadamente, lo mismo pasa con el trabajo con el Hospital, yo creo que tienen que trabajar en equipo y no lo están haciendo, por lo tanto de repente yo creo que cuando el voluntariado se cansó de hablar con el DESAM y nunca lo escucharon, por eso llegaron al Concejo Municipal a solicitar plata, pero lo lógico sería que el Departamento de Salud lo abastezca con la leche, con los pañales y todo lo que necesita el voluntariado, porque están cumpliendo una labor muy linda que es ayudar a sus semejantes y con respecto a las platas para los traslados sería bueno que el DAEM lo atendiera y nosotros anualmente le subvencionemos con una cantidad determinada de fondos para que ellos sean los que manejan la plata para el traslado de los escolares.-

Concejal señor Emilio Klein M., yo creo que el Concejal Andrade Martínez dio con el tema, por ejemplo este momento hay tres instancias, el Hospital, el Departamento de Salud y el Voluntariado, yo creo que en primer lugar cuando la Concejala Ana Díaz dice por ejemplo, cuando ella dice que el voluntariado esta haciendo aseo a los postrados, yo creo que es peligroso hacer esas cosas, porque tiene que hacerlo un especialista, yo acompañaba a mi señora cuando ella atendía postrados y yo realmente el cuidado que se tenía para todo el asunto de aseo, porque resulta que una herida puede ser más infecciosa, por una persona que no lo sabe manipular y hacer más daño, que se haga por una persona que sea entendida y como dice el Concejal Guido en el Hospital hay gente especialista para atender a los postrados, sería bueno señor Alcalde que el Departamento de Salud con el Hospital, más el Voluntariado trabajen en conjunto, yo creo que las voluntarias no es tanto crear las heridas, sino que más hablar con el enfermo, que esta postrado, que esta terminal, le vaya a dar un aliento, porque yo también estuve un poco metido en ese cuento, resulta que es el Departamento de Salud que a veces están

abarrotadas las bodegas y no lo dan, a veces van hacer un informe y no le dan a esa señora que esta postrada porque tiene una pequeña entrada, yo creo que resulta que no es así, yo creo que hay que dejar la burocracia, se le ha muerto gente, no lo ayudan porque ven que un vehículo que acarrea leña, pero resulta que hay que atenderlo. Por eso cuando invité aquí a don Eugenio Arenas, en esta mesa, usted señor Alcalde invitó al Jefe del Departamento de Salud y el señor Arenas decía yo tengo un cuaderno que dice que ustedes no me han dado nada y el señor Reyes decía si le hemos dado, y uno que no entiende esas cosas, al parecer no hay una unión el DESAM con el Hospital, yo creo que hay que llamarlo y decirle, trabajar una mesa, para saber cuantos postrados tienen, quién lo va a visita, que es lo que necesitan, los voluntarios como dice la Anita también se aburren, lo que ellos también necesitan es traslado, yo creo que más que hacer curaciones.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., ellas hacen curaciones, las preparan los mismos médicos, porque son atenciones diarias y a veces dos o tres veces en el día, entonces no dan abasto ellas, y mucha gente no esta contemplada en los programas de salud, porque no son postrados severos, entonces a esa gente son las que ellas atienden.-

Concejal señor Sergio Cárdenas G., yo pienso que la Municipalidad, tiene un Departamento de Salud, el tema de los postrados deben llegar todo allá, cuando estas cosas lleguen acá instruir al secretario que sean derivadas al Departamento de Salud, nosotros sino estamos atendiendo a educación y todo y cada uno tiene su presupuesto en forma particular, a lo mejor lo estamos atendiendo aquí y pidiendo allá, entonces no hay coordinación, todas estas cosas se deben dar orden al Departamento de Salud que ellos atienden todas estas cosas, porque es salud directamente.-

Señor Alcalde, como es un tema muy delicado vamos a invitar al Encargado del Hospital, al Encargado del Departamento y al Voluntariado que atiende a los Postrados, porque ellos atiende a través del Hospital, el Hospital los moviliza junto a los Médicos o los Profesionales. Entonces que pasa, en que momento ellos están necesitando más recursos de que le entrega el Hospital, que esta pasando con la coordinación con el Departamento, pero independiente a todo ellos ya tienen \$ 300.000.- aprobados más de un mes. Entonces vamos a llamar al Departamento y al Hospital para poder coordinar. Es posible que el Departamento y al parecer es la política que tiene, de no otorgar el beneficio a aquellas personas que supuestamente tienen o de acuerdo a estadística tienen un poco más de recursos, o como bien dice don Emilio los que son postrados necesitan toda la ayuda de todo el mundo. Además esto se va a canalizar a través de este grupo de mujeres que loasen de buena voluntad.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., justamente en la sesión anterior estuvimos hablando de los postrados, no el tema de la plata, si no que estábamos viendo la descoordinación que hay, entre los servicios que atienden, que al final es lo mismo, digamos para la gente que lo atiendan, la misión que ellos manejan más bien entre urbanos y rurales, yo también podría decir si hay fondos disponibles, ya podríamos ir avanzando la tecnología para tratar la paciente postrado, porque hay máquinas que son como grúas que lo maneja una sola persona, lo da vuelta en diversas posiciones a un enfermo postrado y lo coloca en la silla de rueda y todo eso, entrar hacer inversiones de ese tipo y no estar esperando de la gente que atiende al postrado y ver eso, porque hay que ir quitando la mano de obra, ayudándose más con la maquinaria, yo pienso que eso podría adquirirse, una, dos o tres máquinas de esa e ir dejando alas personas, porque son

personas de edad que van a atender a otros enfermos y no es lo mismo, se va perdiendo la movilidad y el detalle y la práctica y todo eso, mi idea cual es, se habla que hay plata, que hay millones, por aquí por allá, como se puede barajar eso, se hace un programa especial, que sea la comuna priora en la Región de Los Lagos o la Provincia de Llanquihue, que traiga máquinas para mover a los enfermos postrados.-

Concejal señor Guido Andrade M., me salta una duda aquí, la subvención a privados, que dice la ley, porque ahí están pidiendo la subvención para un privado, que va hacer una grabación y eso es con fines de lucro.-

Señor Alcalde, eso se compensa a través de un convenio, que dice relación a la entrega de material para ser entregada a los colegios y así se subsana la parte legal, porque todo es importante, todas las áreas del quehacer humano, independiente quien lo ejecuta.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., hablando un poco de ese tema hay un poco de desorden, si todas las cosas se están centralizando y coordinando, hay fondo de la cultura, hay una oficina de la cultura, hay alguien que esta a cargo de eso, porque no se ve por ahí, yo también se que andan con bastante problemas de plata unos jóvenes que están tratando de hacer una agenda de Calbuco, cultural, bueno y todo eso, porque no hay alguien que reciba esos proyectos, porque aquí vienen a pedir todos, no se sabe si se dio, si salió, que pasó, a quién le dieron, a quién no le dieron, que provisiones tiene, a donde están los master, todo ese tipo de cosas, quién lo maneja, también lo de la propiedad intelectual, todo ese tipo de cosas, tiene que haber una oficina de todo lo que esta pasando, si hay apoyo municipal, exigirle tal como se necesita el registro nacional para el libro, lo otro de vender libro al extranjero, todos los registros que se requieren, racionalizar todo ese tipo de cosas y aquí seguimos igual, el que puede sacar cien mil pesos, doscientos el otro, trescientos el otro y así, yo encuentro que hay un desorden, no me opongo a la cultura, ni a las nuevas ideas, pero yo digo si hay plata municipal, debería haber un registro de coordinaciones.-

Concejal señor Guido Andrade M., no se olviden que hubieron becas que se rebajaron de 120 a 50 y estamos dando para una grabación 450, porque no le damos a las becas de 50 mil, le subimos a cien.-

Señor Alcalde, podría ser.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., señor Alcalde, yo creo que se podría canalizar por el Departamento de La Cultura del Municipio, porque es un tema musical, el tema de conjuntos folclóricos, que son temas relacionados con la cultura, debería manejarlo exclusivamente el Departamento de la Cultura.-

Señor Alcalde, entonces vamos a sacar el punto ocho y se pone en discusión el resto.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., y transporte escolar pasa a educación.-

Señor Alcalde, si.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., señor Alcalde entonces habría el compromiso de entregarle más adelante mayores recursos al voluntariado de los Enfermos Postrados.-

Señor Alcalde, no habría problemas, pero primero tienen que retirar lo que tienen aprobado, gastarlo y rendir cuenta y ahí recién podemos retomar el tema para darle más fondos.-y en el intertanto vamos a llamar al Hospital y al Departamento y la Organización para poder trabajar con ellos, para saber que es lo que está pasando, porque no existe coordinación.- Votemos.-

VOTACION.-

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ – SI –
 CONCEJAL SEÑOR GUIDO ANDRADE MARTINEZ – SI –
 CONCEJAL SEÑOR SERGIO CARDENAS GOMEZ – SI –
 CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI –
 CONCEJAL SEÑOR EMILIO KLEIN MUÑOZ – SI –
 CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON – SI –
 SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ – SI –

RESULTADO VOTACION.-

SIETE VOTOS FAVORABLES AL ACUERDO.-

ACUERDO.-

APROBAR SUBVENCIONES MUNICIPALES QUE SE INDICAN :

- CONJUNTO FOLCLORICO REVIVIR – ADULTOS MAYORES- PARA MONITOR \$ 150.000.-
- CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA RURAL HUAPI ABTAO – PARA MOVILIZACION ALUMNOS DESDE LA ISLA A CALBUCO \$ 50.000.-
- ESCUELA TAEKWONDO DO CHILE – IMPLEMENTACION \$ 100.000.-
- ASOCIACION DE ARTESANOS PRODUCTORES DE CALBUCO – PARTICIPACION SEXTO SEMINARIO DE ARTESANIA \$ 70.000.-
- CORO POLIFONICO DE CALBUCO – ENCUENTRO REGIONAL DE COROS ANCUD - \$ 130.000.-
- COMITÉ HORTICOLA MAR DE ROSAS DE MACHIL . PARA CIERRE HUERTOS PRODUCCION AL AIRE LIBRE DE HORTALIZAS - \$ 1.169.000.-
- INSCRIPCION ATLETA PARA PARTICIPACION EN MARATON INTERNACIONAL DE PUERTO VARAS . \$ 12.000.-

7.9.- PARTICIPACION CLUB DEPORTIVO ATLETICO ESTUDIANTES.-

Señor Alcalde, vamos a darle un espacio a los jóvenes que son integrantes de un Club Deportivo.-

Dirigente del Club, nosotros venimos a representar al Club Estudiantes, y estamos presente por la petición que hemos hecho llegar hace un tiempo sobre el comodato de un terreno.-

Señor Alcalde, en la próxima sesión va ser retomada por el Concejo y después de eso van a saber la respuesta.-

Dirigente, la idea es tener en claro cual era su posición .-

Señor Alcalde, eso va ser después, todavía no esta tratado, en la próxima reunión de Concejo vamos incorporada en la tabla.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., nosotros sabemos toda la historia de estos jóvenes, en una oportunidad estábamos votando para entregar este terreno, y yo fui una de las personas que solicité que presentaran un proyecto, y ellos presentaron su proyecto, hará más menos tres meses atrás, entonces ellos cumplieron.-

Señor Alcalde, eso lo tenemos claro, ya sabemos su objetivo y como se van a financiar, entonces yo creo que hemos estado dilatando mucho este tema.-

Señor Alcalde, Concejal esta claro, lo hemos conversado, todos están de acuerdo y aplauden la iniciativa. Va ser traído en tabla la próxima reunión, en esa reunión se va a votar y las personas afectadas, positivamente o negativamente, no pueden estar presente en la votación.-

Dirigente, señor Alcalde, como vamos a saber la respuesta.-

Señor Alcalde, el Secretario del Concejo y Secretario Municipal, mediante una carta le va hacer llegar el acuerdo, que es el Ministro de Fe del Concejo Municipal y tiene la verdad del Concejo. No se preocupen, vayan tranquilo.-

Dirigente del Club, muchas gracias por habernos escuchado.-

Señor Alcalde, tengan fe y confianza.-

7.10. TRASLADO PATENTE DE ALCOHOLES SRA. ONDINA VILLARROEL ZUÑIGA.-

Señor Alcalde, el siguiente punto es el traslado de una patente de alcoholes que solicita la señora Ondina Villarroel Zúñiga, ella compró la patente que era de doña Marta Ruiz, y lo está haciendo trabajar en calle E, Goycolea.-

Concejal señor Emilio Klein M., esa s la que esta frente a la casa de la Mamá de don Nelson, y sé que los vecinos han reclamado, porque ha habido peleas, ruidos molestos.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., compró la patente de la señora Marta Ruiz.-

Concejal señor Emilio Klein M., esta ubicado en la casa del señor Bustamante.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., consulto si están todos los informes.-

Secretario Concejo, están todos los antecedentes.-

Concejal señor Guido Andrade M., quiero salirme un poco de la tabla, para informarle, fui al velatorio de compañera Carmen Lazo, fue una gran mujer, que hizo un gran aporte a este país desde la Cámara de Diputados, estuve ayer en el velatorio de ella, y quiero dejar constancia en acta de este humilde homenaje póstumo .-

Concejal señor Emilio Klein M., yo también me adhiero a este homenaje, porque la conocí personalmente, una mujer muy valiosa.-

Concejal señor Guido Andrade M., murió trabajando por la gente.-

Concejal señor Sergio Cárdenas G., que queda también en acta, me adhiero como Partido Radical a este póstumo homenaje.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., como Junto Podemos también me adhiero a este homenaje, porque fue un gran mujer que aportó a la política , a la verdadera política social del país.-

Señor Alcalde, también que quede constancia, un recuerdo especial.-

Concejal señor Emilio Klein M., también en la reunión pasada iba hablar del fallecimiento del Diputado Bustos, que fue un gran hombre, Presidente de la Cámara de Diputados y los dos homenajes lo hago como Demócrata Cristiano.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., también me adhiero por los dos, a Carmen Lazo También la conocí, cuando era joven, trabajando con don Salvador Allende, en el Congreso Nacional, y vi que trabajaba por la gente, y me consta eso, por lo que no tendría porque no adherirme y hacer un recuerdo y no decir lo que vi .-

Señor Alcalde, hacer llegar las condolencias a la dos partes, al Presidente de la Cámara de Diputados y a doña Carmen Lazo.-

Secretario del Concejo, se envió a la Cámara las condolencias correspondientes cuando falleció el Diputado Bustos.-

Señor Alcalde, retomemos el tema del traslado de la patente de alcoholes, esta está funcionando frente a la Notaría y ahora quiere legalizar su posesión .-

Concejal señor Guido Andrade M., esa ya esta funcionando.-

Concejal señor Emilio Klein M., se han recibido muchos reclamos de ese local.-

Señor Alcalde, la patente que compró lo esta haciendo funcionar en ese local y lo que quiere ahora es legalizarlo.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., señor Alcalde hay algún informe de Carabineros, respecto a este local.-

Señor Alcalde, si, esta favorable, cumple con todos los requisitos señala Carabineros.-

Concejal señor Emilio Klei M., como Carabineros da su V° B°, ya que se ve en ese local tanto curado, tanto desorden .-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., ellos deberían informar respecto a la cantidad de multas que se le han cursado.- La vez pasado reclamaron por ese local.-

Concejal señor Guido Andrade M., se ha hecho alguna gestión ante Investigaciones de Chile para las posibilidades de que se instale uno en Calbuco.-

Señor Alcalde, si, estamos esperando respuesta.-

Secretario Concejo, yo creo que esta señora va a seguir trabajando como patente arrendada.- Ustedes tienen el informe jurídico que se pidió respecto a este tipo de patentes.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., ese informe jurídico no se puede mandar a la Contraloría, para chequearlo mejor, porque tengo algunas dudas al respecto.-

Señor Alcalde, si ustedes estiman conveniente podemos pedir un informe a la Contraloría.-

Por unanimidad de los señores concejales presente en la reunión, acuerdan se envíe el informe jurídico a la Contraloría a fin de que emita un pronunciamiento al respecto, dejando pendiente el traslado de la patente de alcoholes solicitada por la señora ONDINA DE LOURDES VILLARROEL ZUÑIGA.-

ACUERDO ADOPTADO POR SIETE VOTOS.-

7.10. NOMBRE DE POBLACION Y CALLES.-

Señor Alcalde, hay una solicitud del Grupo Habitación de la 10 de Mayo y esta el informe de la Directora de Obras Municipales, que dice, adjunto planimetría de la Población 10 de Mayo, en el sector urbano de Calbuco, a solicitud del comité de quienes han asignado nombre para sugerir ante el H. Concejo Municipal, a fin de regularizar su situación. La Población 10 de Mayo hacen petición al Concejo, por acuerdo de ellos quieren cambiar su nombre, no quieren ser más 10 de Mayo, quieren llamarse BRISAS DEL MAR y las calles relacionadas con el tema, esta la calle LA PINCOYA, los Pasajes LA SIRENITA – LA ESTRELLA – EL CARACOL – LOS DELFINES – ARRECIFE – LA ARENA Y EL CORAL, esos son los nombres que quieren colocarle. el documento señala: Cabe destacar que dichas calles y pasajes deben ser nombrados, con el fin de regularizar las direcciones de las familias ahí residentes.-

Concejal señor Emilio Klein M., viene el plano adjunto igualmente.-

Analizado brevemente, los señores concejales proceden a emitir su votación.-

VOTACION.-

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ – SI –
 CONCEJAL SEÑOR GUIDO ANDRADE MARTRINEZ – SI –
 CONCEJAL SEÑOR SERGIO CARDENAS GOMEZ – SI –
 CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI –
 CONCEJAL SEÑOR EMILIO KLEIN MUÑOZ – SI –
 CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON – SI –

SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ – SI –

RESULTADO VOTACION.-

SIETE VOTOS FAVORABLES AL ACUERDO.-

ACUERDO.-

APROBAR NOMBRE POBLACION – CALLE Y PASAJES .

POBLACION “ BRISAS DEL MAR “.-

CALLE . “ LA PINCOYA “

PASAJE LA SIRENITA
 PASAJE LA ESTRELLA
 PASAJE EL CARACOL
 PASAJE LOS DELFINES
 PASAJE ARRECIFE
 PASAJE LA ARENA
 PASAJE EL CORAL

7.11. BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO.-

El señor Alcalde, la otra solicitud se trata de la señora Flor Díaz y Luisa Mansilla, esta el informe de la DOM. Encontraron un lugar que queda allí, esta la foto y cuya tema ustedes lo conocen bien.-

Concejales señora Ana Celia Díaz V., hay que aprobarlo, porque lo vienen solicitando hace bastante tiempo.-

Señor Alcalde, se propone el uso del bien nacional de uso público.- **Votación-**

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ – SI –
 CONCEJAL SEÑOR GUIDO ANDRADE MARTINEZ – SI -
 CONCEJAL SEÑOR SERGIO CARDENAS GOMEZ – SI –
 CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI –
 CONCEJAL SEÑOR EMILIO KLEIN MUÑOZ – SI-
 CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON – SI –
 SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ – SI –

RESULTADO VOTACION.-

SIETE VOTOS FAVORABLES AL ACUERDO.-

ACUERDO.-

APROBAR CONCESIÓN BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO PARA COCINERIA EN EL SECTOR DE SAN JOSE SOLICITADA POR LAS SEÑORAS FLOR DIAZ DIAZ Y LUISA MANSILLA DIAZ.-

7.12. BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO.

Señor Alcalde, después también un grupo de personas que esta solicitando un espacio para una feria en el sector de Texas, para la venta de productos agrícolas. El documento de la DOM dice : por medio de la presente envío a usted, informe y recomendación técnica, respecto de solicitud a nombre del señor (es) Oyarzo, Oyarzún y Gallardo quienes solicitan lo detallado en el antecedente. esto al parecer al lado del kiosco, de la garita, se ve que hay un espacio.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., que pasará con la otra gente que quiera instalarse allí.-

Director SECPLAN, esta el negocio y la garita dibujada.-

Señor Alcalde, podría ser una mini feria, pero solamente el día sábado no más.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., el informe de la DOM dice de miércoles a sábado.-

Señor Alcalde, tenemos que ver con la feria, si es por más días, porque la gente en un día no va a vender sus productos y van a estar una semana van a empezar a vender frutas, esto, lo otro y lo conveniente es que vaya un día a vender sus propios productos y basta.-

Concejal señor Emilio Klein M., solo debe ser productos de la zona.-

Señor Alcalde, yo creo que lo podemos limitar a eso no más, que no sean fruterías con verduras del norte.-

Concejal señor Sergio Cárdenas G., solo productos de la zona, lo que producen ellos mismos.-

Concejal señor Ana Celia Díaz V., aquí dice la duración de la concesión debería ser por un año.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., la idea de ellos es que la gente de arriba no venga a la feria de acá.-

Señor Alcalde, yo creo que pueden ser productos de la zona, que se producen en la comuna, más mariscos y pescados.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., eso tendría que ser.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., están pidiendo para tres puestos de 3 x 3 .-

Señor Alcalde, esta bien, pero la idea es dejar un espacio para todos.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., si no van a llegar otras personas a instalarse.-

Señor Alcalde, mejor sería crear el espacio para una pequeña feria ahí y desmarcarlo.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., dice la instalación de tres puestos de feria de proporciones de 3 x 3 .- para vender productos frescos de miércoles a sábado.-

Señor Alcalde, yo creo que podemos conversarlo un poco más, porque la idea es crear un espacio para una feria de pasos, al aire libre, como se hace en cualquier ciudad de Chile, cierran las calles por un día, en u horario determinado.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., una vez instalados estas personas, van a venir otros a pedir un espacio.-

Señor Alcalde, no podemos autorizar que construyan algo.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., no olvidarse que al frente esta la Posta, La Capilla, esta la Sede, que podría causar malos olores, habría que estudiarlo un poco más.-

Señor Alcalde, yo creo que en la próxima sesión podríamos verlo un poco más.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., podría ser dos veces a la semana, una cosa así.-

Señor Alcalde, podría ser, pero sin instalar nada.-

Concejal señor Guido Andrade M., podría ser con mesones movibles, que puedan retirarlo diariamente.-

Concejal señor Sergio Cárdenas G., se le puede autorizar el uso de toldos.-

POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTE EN LA SESION SE ACUERDA DEJARLO PENDIENTE PARA ANALIZARLO MEJOR EL USO DE BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO QUE ESTA SOLICITANDO DON JORGE OYARZO REYES Y OTROS EN EL SECTOR DE TEXAS PARA LA INSTALACION DE UNA FERIA LIBRE.-

ACUERDO ADOPTADO POR SIETE VOTOS.-

7.13. SEMINARIO LA VIVIENDA Y EL DESARROLLO URBANO EN LA AGENDA MUNICIPAL.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., en septiembre hay una seminario de la Vivienda en Puerto Montt.-

Señor Alcalde, es un seminario que organiza el Ministerio de la Vivienda y la ACHM.-, a realizarse los días 10, 11 y 12 de septiembre en la ciudad de Puerto Montt.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., a mi me gustaría participar de ese seminario señor Alcalde.-

Señor Alcalde, no hay problemas.-

Concejal señor Emilio Klein M., señor Alcalde yo también quiero asistir.-

Señor Alcalde, creo que no hay inconvenientes.-

POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTE EN LA SESION ACUERDAN SE AUTORICE A LOS CONCEJALES SEÑORES VILLARROEL CASTRILLON Y KLEIN MUÑOZ POARA QUE ASISTAN AL SEMINARIO – LA VIVIENDA Y EL DESARROLLO URBANO EN LA AGENDA MUNICIPAL.-

ACUERDO ADOPTADO POR SIETE VOTOS.-

7.14. HORA DE INCIDENTES.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., es bueno que conversemos más de la delincuencia, de los problemas que han sucedido después de los ocurrido a los taxistas, la muerte, apedreamientos, asaltos, en una casa ahí en la población Nuevos Horizontes, al lado, por donde vive Neira, se le fueron a meter siete niños a la una y media de la mañana a una casa que tiene ahí, , la cosa esta rebalsando por todos lados, ese es un tema que hay que verlo.-

Quiero pedir, yo la otra vez le mandé una nota, a la Municipalidad y fue derivado a la DOM, haciendo un planteamiento serio, sobre el estudio o el reestudio del plano regulador en la ceja de los cerros, con el problema que pasó en Avenida Los Héroes, en Punta Blanca y todos los derrumbes que hubo, me dijeron que iba a venir GEOSEMIN, para que vengán a ver en terreno lo que pasé en Calbuco, se sabe que hubo como en 4 o 5 partes, que hubo derrumbes, entonces yo quiero que se pida al Ministerio de la Vivienda de la Décima Región un mapa de pendiente media, ese documento lo tienen por cada comuna, mapa de pendientes medias, no es un mapa de riesgos pero se asimila hartó, es un estudio de cobertura vegetal, pluviométrica, que puede llegar a estudiar el proceso de erosión y riesgo de aluvión , avalanchas o rodados, ocasionada por actividad sísmica y atmosférica de sección o sea cuando cosas excepcionales como grandes lluvias, yo creo que ese documento es necesario que lo tengamos acá en Calbuco, para tener un respaldo y empezar a prevenir cosas futuras, yo quiero que se pida eso.-

Quiero que el Concejo, nos traslademos a terreno en la Población 15 de Septiembre, donde se esta realizando pavimento participativos, pasaron a mi oficina dos personas a decirme que tengamos cuidado que hay una serie de problemas en los trabajos, niveles, aceras, las calzadas y al parecer la mezcla del cemento es mala y después pude corroborar donde tienen guardado cemento están haciendo cosas ilegales, fue una persona pedir de a un saco de cemento, para hacer no se que ,le dijo que le anoten dos sacos de cemento y sacó uno, esa cosa no o entiende nadie, la verdad que el pillaje sigue no más, y el problema va ser, que nadie de nosotros, cuando pase algo, que quedó mal eso, yo quiero que como Concejo vayamos, nos hagamos presente ahí.-

Pido que en la calle José Miguel Carrera, siguiendo con los estacionamiento del estadio que hay, viniendo hacia Arturo Prat , se haga un estacionamiento , por lo menos ahí hay una parte de terreno de unos 25 metros de largo , el ancho lo tienen y se dejó solamente

una buena vereda, que deje una entrada y ahí se pueden estacionar ene cantidad de vehículos de gente que va al estadio.- Esto fue pedido por el Concejal Klein .-

En la calle Eulogio Goycolea, la vereda esta sucia, en varias partes desaparecida por los trabajos que hicieron, yo quiero saber que tiene programado ahí, la limpieza de las zarpas, que pasa con el pavimento participativo, como ya tiene alcantarillado, en esa calle.-

En el caso de la conservera, se dijo aquí que estaba no se donde el tema, la verdad que yo lo fui a ver, porque no lo había ido a ver, ahí lo que pasa que en el vértice de la cuesta del terreno de la conservera, s toaron como 30 cm. para buscar otro eje, para tirarse al mar, esto lo abrieron , pero no ha habido una gran toma de terreno, que es lo que hizo la conservera, formó una cuchilla dentro del terreno, no se si será o no será lo tomó a la franja fiscal, para poner dos tremendas digamos cámaras y ahí termina el problema , las cámaras no tenía donde ponerlas, entonces no hallaron mejor seguramente y eso fue lo que pasó ahí, ahora que es lo que pasa, ellos cerraron la cuchilla, y ahora cuesta más tomar la franja fiscal por el lado que va a pasar y eso hay que irlo viendo cuando avance la avenida Goycolea Oeste en el acceso como corresponde, lo que diga el plano regulador, eso hay que irlo viendo, la conservera va a tener que dejar pasar no más, eso es lo que yo veo lo que pasó ahí.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., en el antiguo plano regulador aparece la calle completa, pero ahora en el nuevo que aprobamos unos años atrás, esta modificado, entonces eso es lo que llama la atención.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., yo no se cuanto será lo modificado, pero yo no creo que más de 30 cms. Fue lo que se tomaron ahí.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., lo otro es que la Directora de Obras no supo que explicación dar.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., tampoco he logrado de aquí de la Municipalidad me de respuesta de un Ord. que presenté hace bastante tiempo que me digan todos los planes y programas y todo lo que están haciendo ahí, no he logrado que me lo entreguen, entonces tendré que ir al seminario para conocer todo eso, porque yo no entiendo, que no informen a un concejal de las cosas, como de cuantas poblaciones hay, cuantos comité hay, todo el sistema de la vivienda, uno va allá, primero me dijeron que si, de repente que no, que el Alcalde le había dicho que la información no se entregaba, volví a mandar un nota y todavía no me contestan , yo no se como hacerlo, si hacer una denuncia diciendo que no me entregan la información, y más encima que la información es pública y va ser más pública, uno que puede contestarle a una persona, en este caso de la vivienda que tienen la información secuestrada ahí .-

Señor Alcalde, no corresponde eso, de que se haya indicado que no se entregue la información, por lo contrario hemos insistido con dos o tres oficios que se debe responder en el plazo establecido, lo puede corroborar don Leonel.-

Secretario Concejo, es así como dice el señor Alcalde.-

Señor Alcalde, se ha mandado instructivo internos sobre la materia. Lo Departamentos que están atrasados se le insiste que deben dar respuesta oportuna.- Siempre hemos dado respuesta a todo, pero a veces llegan tantos oficios y necesitaríamos otra secretaria para que atiende solamente las inquietudes de los señores Concejales.-

Concejal señor Sergio Cárdenas G., relacionado con el gimnasio que ya esta casi terminado en la Escuela de San Rafael, encontré una falla que corresponde una solución ahora, antes de que se entregue eso definitivamente y después se mandan nota, nota y nota y nunca se soluciona, es una falla más o menos importante porque el director mismo me acompañó a mi, se hizo una muralla de un metro a lo largo del lado sur, porque venía la tierra y el agua, se hizo muy bien el muro ahí, todo el techo sur tiene dos caídas de agua, esas caídas de agua quedaban al medio, no salieron hasta afuera, quedó un espacio de 50 centímetros, que es una canaleta grande, que no tiene salida a ninguna parte, queda como empozada el agua ahí, como una pequeña piscina larga, hoy día en la mañana fui a verla, hoy día tenía 10 centímetros de agua, porque hoy día había dejado de llover, si llueve seguido van a subir los 25 centímetros y va entrar el agua para la cancha. Ahí la solución s fácil, lo estuve viendo, colocarse un tubo, se le coloca en la salida aquí, la salida al frente un tubo al lado o las caídas de agua que están arriba que pasen al otro lado donde esta el muro, que pasen de largo al muro aquí, para que salga afuera, el muro esta bien hecho, tiene un metro de alto, entonces ahí se va acumular poco agua, yo tengo experiencia en eso, porque aquí paso lo mismos en la Escuela Eulogio Goycolea Garay, la parte de arriba entró toda el agua al gimnasio, la caída de agua tienen que sacarlo afuera, no ahí donde están.-

El otro gimnasio que esta en construcción en Balmaceda, ese lo están empezando a construir, el director también me llevó ahí, los pilares, son siete al parecer el lado sur, tiene cuatro observaciones ahí, para que cuatro pernos, entonces la placeta le quedó más grande que el cemento abajo, el cuadrado es así no más, y esto pasó de largo, pasó de largo por allá la placeta, entonces aquí habían cuatro pernos, que hicieron, le cortaron dos pernos abajo, le pusieron dos pernos no más, los pernos cortados están botados y le dije a Chávez que lo recogiera para que tuviera las evidencias en su oficina, de todos, los siete pilares, por eso pedía que un técnico de la Municipalidad para que vaya a ver eso, esta claro ahí. El problema esta.-

Señor Alcalde, en esos casos donde hay un jefe de una escuela, debe comunicar de inmediato esa situación a través del Director del DAEM, para que se tomen las providencias del caso, ya sea comunicándose con el Inspector Fiscal de la obra.-

Concejal señor Sergio Cárdenas G., hoy día están cortados y lo dejaron así no más., eso señor Alcalde tienen que ir a verlo.-

Lo otro, veo que hay un problema en el protocolo, hoy asistimos a un acto, y esto se ha repetido, cuando se anuncian a las autoridades presentes, al menos a los Concejales, a nosotros nos colocan en cualquier parte en el anunciar, el nombre a lo mejor no es tan importante, pero debe respetarse la jerarquía, yo pienso que lo correcto es primero el señor Alcalde, después los Concejales y después se sigue con el resto de las autoridades presentes, nombraron hasta los directores de escuelas y después los concejales, yo creo que la Municipalidad puede hacer con los departamentos para instruirlo como es el protocolo para los actos públicos, para que se respete el protocolo.-

También se habló con el Director de la Escuela de San Rafael, sobre diferentes temas, y nos dijo que ellos están preocupadísimos por la situación que esta imperando, que ya dio a conocer el colega Villarroel, sobre la conducta de jóvenes, ahora ya hay dos bandos formados, los de Texas y de los Poetas, incluso dijo que ayer un joven andaba con escopeta y Carabineros sabiendo que esta vivo esta situación y que han ocurrido dos cosas, se subieron tres o cuatro a un bus y querían pegarle a otro ahí, incluso le pegaron y cuando lo echaron para afuera, quebraron tres vidrios, estos jóvenes se juntan todas las tarde, como una práctica, el director dijo yo voy hacer por mi parte lo que corresponde, citando al centro de padres, invitar a carabineros para que vengan a dar alguna instrucción, que es lo que se puede hacer, porque la escuela también tiene que cooperar.-

Concejal señor Emilio Klein M., en la Escuela de Pargua, señor Alcalde yo pienso que esta un poco relajado el DAEM, resulta que llegaron a la Dirección Provincial de Educación, Apoderados de la Escuela de Pargua, yo lo planteo acá, para que nosotros lo veamos, que las cosas hay que hacerlo bien, que una profesora estuve siete meses con licencia médica, el año pasado, profesora de primer año, tuvo ocho profesores en reemplazo, en consecuencia que paso, los chicos no aprendieron a leer, resulta que este año nuevamente la profesora se reincorporó y es profesora jefe de segundo año, los apoderados dicen que fueron a la escuela, el director no los atendió, en el DAEM tampoco, yo lo que quiero decir aquí es lo siguiente, ellos dijeron si no se tomaba una medida de aquí al viernes, ellos sacaban sus 25 alumnos y lo llevaban a la escuela particular, esto sucede señor Alcalde, porque los directores no tienen autonomía, si a un director se le enferma un profesor, por supuesto que no se puede echar porque esta con licencia, y el primer año es el curso más importante de la escuela, los chicos deben tener un profesor que ojalá no falte nunca, tener el profesor más competente, un profesor dedicado a sus alumnos, lo que hace el director es tirar la pelota a todos y no asume sus responsabilidad, entonces yo les dije a los apoderados yo le voy a tratar de solucionar el problema y hasta donde puedo llegar, les dije la misma carta que me llegó a mi, mándenlo a a la Jefe Técnica de la Dirección Provincial, entonces yo llamé al DAEM ye dijeron que solución, la profesora no se puede echar, que siga en el segundo año como profesora jefe, una medida yo como provincial de educación y los cuatro ramos principales lenguaje, matemáticas, sociedad y naturaleza que lo puede hacer un profesor de la misma escuela, la señora siga como profesora jefe y haga los ramos técnicos, esta señora el otro año jubila, que es lo que hay que hacer acá, es darle autonomía al director para que soluciones este y otro tipo de problemas de su escuela.-

Lo segundo ya el Concejal Villarroel lo pidió que es la verdea frente al estadio.-

Lo oto señor Alcalde es que debemos tomar medidas sobre el PADEM, estamos en los plazos, no hemos sido invitados para participar, tampoco la comunidad, como se hacía antes, los plazos están encima.-

Me gustaría que el Gimnasio de la Escuela San Rafael llevase el nombre de don Heriberto Oyarzún Cárdenas, hombre que fue dedicado al deporte y sería bonito colocarle una placa, yo hable con el director y le dije que lo iba a plantear aquí en el Concejo y además le dije que tenga una reunión con los profesores, con los apoderados y con los alumnos y plantear la inquietud que como Concejal tenga en homenaje a este colega profesor.-

Lo otro el disco que esta de los discapacitados al costado del Banco del Estado, no cumple ningún objetivo, yo creo que sacarlo mejor.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., puede ser instalado en las Terrazas del Amanecer.-

Concejal señor Emilio Klein M., yo creo que ahí puede ser colocado, buena idea.-

Concejal señor Guido Andrade M., en varias ocasiones me ha tocado viajar tarde de Puerto Montt a Calbuco y lo conductores de los minibuses son realmente criminales para manejar, yo me he parado y le he dicho al conductor , porque pasan los 120 km., rehacen competencias entre ellos, d repente vamos a tener que lamentar una desgracia grande, yo solicitaría que se le envíe un documento a los dueños de los minibuses que tengan un mayor control sobre sus conductores.-

En la calle J:M: Carrera se produce un problema, a la vuelta de la plaza, hacia el gimnasio, queda mucho vehículo cerca de la esquina, al menos debería haber unos 30 o 40 metros libre, en donde todos los vehículos puedan circular y no se junten, porque cuando vienen los de arriba y hay vehículos estacionados ahí, es bien complicado para girar.-

Tiempo atrás también hable sobre las veredas Alcalde, que pasa.-

Señor Alcalde, van a comenzar a arreglarse ya, en unos días más.-

Concejal señor Guido Andrade M., me gustaría saber también sobre las obras de Quenu, Huito, Pargua sobre la multicancha que están haciendo, que empresa se adjudicó la licitación, el Dao.- En Quenu esta la escuela.-

Director SECPLAN, pero la escuela todavía falta y lo de las multicanchas lo esta viendo el DAEM.-

Concejal señor Sergio Cárdenas G., en Caicaén es una multicancha.-

Concejal señor Guido Andrade M., en Huito y Pargua.-

Señor Alcalde, en el Dao se esta haciendo una Sala Múltiple, de cocina, comedor, es bien grande, esa ya esta lista. En Quenu se hizo un ampliación de escuela.-

Concejal señor Sergio Cárdenas., multicanchas, en Caicaén, San Antonio y Chope.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., esos son con fondos del Mejoramiento de la Gestión.-

Concejal señor Guido Andrade M., lo otro que insisto sobre las basuras en el centro de Calbuco, no se ha mejorado nada.- Lo otro que esta peligroso la baja del embarcadero en Av. Los Héroes, haber si lo pueden arreglar, el otro día se cayó una señora.-

Lo otro es lo delincuencia, como nosotros podemos aportar para evitar todas las desgracias que están ocurriendo.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., una consulta de la directiva del Sindicato de Algueros, que el señor Intendente habría ofrecido canastas familiares, que habían llegado a la comuna y a ellos no se le entregaron .-

Señor Alcalde, no hay nada. No ha llegado nada.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., lo otro si se ha visto, como va ser la entrega de los fondos al Sindicato de Taxistas.-

Señor Alcalde, se esta estudiando a un, en principio el abogado dice que no, estamos esperando el informe, se están estudiando otras alternativas.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., quiero tocar en primer lugar, el tema de la delincuencia , de los jóvenes y el consumo de alcohol y drogas, la comunidad esta inquieta y que las autoridades deberían pronunciarse sobre este tema, no solamente el Municipio sino que todas las autoridades, como aportamos al problema endémico que se esta transformando en un peligro para nuestra sociedad , yo reo que nosotros no hemos conversado completamente el tema, salvo el análisis que hizo el Mayo de Carabineros, creo que no lo hemos tocado a fondo, ya esta pasando los límites, la vecina me contaba recién, una vecina que tengo aquí abajo que a plena luz del día cuatro jóvenes asaltaron una persona, aquí en el correo, eso es un pequeño detalle , pero todo va a lo mismo, pero como nosotros podemos de tratar de mejorar esto en todo esta problemática que esta trayendo hoy día y la solución yo creo que no solamente pasa por poner más carabineros, sino como abordamos nosotros responsablemente en el tema de educación, en el tema d4 contribuir que los jóvenes tengan espacio , que tengan oportunidades para que no lleguen a este extremo, yo creo que nosotros deberíamos tener una reunión especial para hablar, con la participación de una Asistente Social, que realmente nos ayuden, nos colaboren, como nosotros podemos abordar este tema, en el liceo, en las escuelas.-

Lo otro tenemos una Ordenanza Canina vemos a diario una gran cantidad de animales sueltos en la calle, con la consecuencia correspondiente, hoy usted va caminando por la calle y se encuentra con excrementos. Y eso es todos los días, yo no se si esta ordenanza habría que analizarla como también regula esos controles caninos.-

Quiero solicitar que la Asistente Social, vaya y visite a la señora Hilda Gutierrez, domiciliada e el Pasaje Juan Klenner s/n, es una señora que se encuentra sola, esta enferma y necesita ayuda del Municipio.-

Solicito información de la Junta de Vecinos N° 9 de Aguantao, ellos tienen un comodato con el Municipio y los dirigentes curioso en saber en que situación está este tipo de comodato , si fue por cuatro años ,o más o si ya cumplió su periodo y si es necesario renovar ese tipo de comodato.-

Con respecto a la Escuela Rural de Rulo, el Municipio entregó recursos para comprar vidrios que estaban rotos, una combustión lenta y cañon, pero lo que llama la atención, que en listado también aparece un monto por madera, eso nunca llegó Alcalde,, me gustaría que se verifique eso, esas eran maderas que estaban destinadas a la Escuela Rural de Rulo.-

Quiero consultar a la SECPLAN, que si la Escuela Bernardo O'Higgins ha sido postulada a reposición, quería saber porque esa escuela esta bastante deteriorada, requiere una reposición.-

Señor Alcalde, yo creo que podemos hacer una reunión especial para ver la violencia entre los jóvenes, que es algo muy complejo, cual es la solución que se esta viviendo hoy en Calbuco, primero hay que indicar que la situación hoy día, coproducido el último fin de semana corresponde a dos grupos, uno que es de Texas y de alrededores de allí y el otro más que los Poetas son de Estero López, ahora los jóvenes con tragos y agrupados y más sise piensa que hay marihuana al medio, hacen cualquier tontera, han saltado como ustedes saben, rompieron todos los vidrios de la sede de Los Poetas, la gente esta muy preocupada, muy indignada, muchas temerosas, pero hay que dejar claro que dentro de estos grupos hay uno dos que son los que más desorden hacen,, no es toda la juventud, aquí no estamos hablando de todos los jóvenes del sector de Los Poetas ni de Texas, son dos o tres de cada sector, son lo que lo encabezan y hacen los desordenes y al parecer también están ligados un poco a la marihuana, como enfocar el tema, como hacer que pare esta situación, cuanto hay leyes que en cierta medida protegen a los jóvenes, los cuidan, porque se supone que tienen que reeducarse, están mal orientados, hay también una situación de educación y podemos pedirle a Carabineros mayor energía con estas personas, que ellos también tienen individualizados, ahora hasta que punto pueden ser retenidos, hasta que punto pueden ser encarcelados, una persona porque ande en la calle gritando o haciendo desórdenes, hasta cuando comete un delito obviamente tiene que ser detenido, pero antes de eso no, por lo tanto es muy delicado hacerlo, por comentarios o nada un joven no puede ser detenido en cualquier momento, ahora la detención puede ser importante para estos jóvenes que realmente son cabecillas y otros no lo son, que son los que cometen estos desmanes, no todo el grupo, el grupo acompaña, pero siempre son dos o tres, como hacer separar los que hacen desórdenes, es un tema largo, muy complejo, el Municipio ha estado trabajando con los jóvenes de la 15 de Septiembre, que ya no se juntan más, están medios idos, porque ahí también hay problemas de drogas, se ha trabajado con los jóvenes justamente que tienen problemas y son buenos cuando están en buenas, a tal punto que ellos hicieron onces para los niños, sirviendo ellos en las mesas, atendiendo a ellos y estaban felices y contentos de haber hecho una once, para los niños de su población, entonces el drama ase produce cuando en las noches, hay un consumo al parecer de drogas, ahora entonces como eliminamos eso, hay que buscar las raices, las raices son eliminar la droga y el alcoholismo, como se hace, no atacando a los cabros, ese es el tema, hay que seguir al que vende drogas, a ese hay que seguirlo. Yo no se si a veces es tan conocida por el entorno de una población, cuales son las partes, las casas las personas que están vendiendo eso, yo no se Carabineros tanto estudio hace, la verdad que no se.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., es que tienen que tener pruebas.-

Concejal señor Guido Andrade M., Carabineros no puede ingresar a una casa sin una orden judicial.-

Señor Alcalde, nosotros tenemos que tener cuidado, en cuanto a indicar con el dedo a lo jóvenes, obviamente que hay un par de malos también, pero no son todos, hijos de vecinos, resulta que de toda la población de allá, que serán unos seis que andan con las ganas de cometer delito, pero son solo seis y no los quinientos que están viviendo en

San Rafael, por eso no podemos tirarnos contra los jóvenes, no es bueno, no es sano para la sociedad, por eso este tema hay que conversarlo un poco.-

Concejal señor Emilio Klein M., sería bueno que el DAEM, que es la cara visible de la Educación, se junte con los directores y empezar a pasar una unidad, dentro de todo el programa que tienen ellos como educación, por ejemplo una unidad de la drogadicción.-

Señor Alcalde, eso vamos a conversarlo con el DAEM.-

Concejal señor Sergio Cárdenas G., es bueno contar también con un orientador y que tenga reunión con los Centros de Padres y decir que acciones se pueden hacer.-

Concejal señor Emilio Klein M., a los jóvenes hay que tenerlos ocupado.-A los alumnos hay que tenerlos ocupado, tienen que tener su espacio.- Tener slogan en las radios, aquí tenemos dos radios.- Hay que educar a los apoderados.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., el domingo estamos invitados en Los Poetas, la invitación es insolente, amenazante.-

Señor Alcalde, es el domingo,. Lo que pasa que los papás , igual que todo el mundo están desesperados, diciendo arreglen el problema, Carabineros dice para arreglar el problema que nos manden más carabineros, la Municipalidad dice no tenemos la capacidad para estar tanto encima de los niños, hay programas generales, se pueden dar a conocer todos los programas que existen , bueno la Iglesia dice lo suyo, también nosotros es nuestro estamento, entonces en el fondo es responsabilidad de todos, de todo lo que esta pasando ., eso es lo que tiene que hacer la comunidad, la sociedad, es día es fácil decir este tiene la culpa, y listo, vaya para allá, nosotros podemos decir la culpa es de Carabineros no más y resulta de quien son los hijos, los hijos de una familia, entonces podemos decir la familia tiene la culpa.-

Concejal señor Guido Andrade M., eso hay que combatirlo con la educación.- No hay control de la familia sobre los hijos.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., como dice usted señor Alcalde que es un tema complejo, por eso hay que ver muchas variables, como la que se estaba comentando aquí, nosotras ya deberíamos reunir en reunión extraordinaria para hacer un plan de seguridad ciudadana, con la presencia de todos los actores importantes de nuestra comunidad, no en forma aislada, porque si no va haber resultados , por ejemplo educación, la iglesia, los representantes de las organizaciones sociales, nosotros como Concejo Municipal, Carabineros, etc.-

Señor Alcalde, eso puede ser una buena onda, de un gran ampliado.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., entonces reunimos y yacer un plan de trabajo de cómo enfrentar ese tema, que se nos esta escapando de las manos.-

Señor Alcalde,, entonces llevaríamos a efecto una reunión con instituciones, con el Concejo, la Iglesia Católica , los Pastores, Organizaciones Sociales, Carabineros.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., y cada uno aportaría ideas y también invitar a algún Municipio que hayan tenido éxito en Seguridad Ciudadana.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., podemos invitar a Puerto Montt.-

Señor Alcalde, vamos a buscar la fecha indicada, para invitar a los organismos, para llevar a cabo la reunión que hemos hablado, de seguridad ciudadana.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., estuvo esta semana y al parecer lo pasó a visitar don Juan Quinchamán de Punta Arenas, nos juntamos en el banco y me estuvo explicando y conversando y me decía que ellos en este minuto están haciendo una ampliación para tener 24 camas, para venderlas baratas sobre todo cuando llegue gente de afuera y pernocten. Estos son los calbucanos residentes en Punta Arenas y ellos verían en buen sentido que hubiera un aporte de la Municipalidad, que nosotros lo tomemos en cuenta algunas vez, y solicitan que se les regale tres frazadas por cama., ellos están haciendo patria calbucana allá en Punta Arenas, a lo mejor a nosotros nos puede servir en algún momento o alguna delegación que viaja.-

Lo otro, que es lo que pasa con la Escuela de Chayahué.-

Director SECPLAN, esta en el portal, se esta licitando.-

Finaliza la reunión a las 20:00 horas.-



Rubén

RUBEN CARDENAS GOMEZ
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

Leonel

LEONEL VILLARROEL VILLARROEL
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL

